



Manual de procedimientos internos técnicos

Procedimiento para realizar la desinfección de la aeronave en rampa

MPIT-DSAAC-GSA-169

Revisión Original

Procedimiento para realizar la desinfección de la aeronave en rampa

1. Control

1.1. Tabla de autorizaciones

No. de Revisión	Emitido por	Revisado por	Autorizado por
Original	Victor M. Landa Reyes Director de Seguridad Aérea y Aseguramiento de la Calidad	Joaquín Cortés Maca Gerente de Aseguramiento de la Calidad	Victor M. Landa Reyes Director de Seguridad Aérea y Aseguramiento de la Calidad

1.2. Registro de revisiones

No. de Revisión	Fecha de la Revisión	Motivo de la Revisión
Original	Agosto 2020	Original

1.2.1. Responsable de la revisión

El responsable de editar, revisar y actualizar este procedimiento es Gerente de Seguridad Aérea.

1.2.2. Criterio de la revisión

Este procedimiento es de carácter temporal, aplicable únicamente durante las fases de contingencia sanitaria emitidas por las autoridades correspondientes. Será revisado a causa de la generación o actualización de la regulación aplicable, o en caso de existir mejoras o cambios al mismo de carácter interno.

1.3. Lista de distribución

1. Dirección de Operaciones / Gerencia de Aeropuertos / Ingeniería de Operaciones

2. Dirección de mantenimiento / Gerencia de Ingeniería / Área de Apariencia

2. Contenido

2.1. Definiciones y acrónimos

2.1.1. Definiciones

Desinfección: Procedimiento mediante el cual se adoptan medidas sanitarias para controlar o eliminar agentes infecciosos presentes en un cuerpo humano o animal, dentro o en la superficie de las partes afectadas de una aeronave, las instalaciones y equipos del aeropuerto, mobiliario en general, equipaje, carga, mercancías o de los contenedores según corresponda, mediante una exposición directa a agentes químicos o físicos.

CALLA 1452: Es un líquido limpiador neutralizante, es una formulación libre de fosfatos que es diseñado para proporcionar una limpieza, desodorización y desinfección eficaces. Este producto, cuando se usa según las instrucciones, está formulado para desinfectar superficies ambientales duras, no porosas e inanimadas. Estas superficies incluyen baldosas de cerámica esmaltadas, superficies de plástico, suelos, paredes, superficies metálicas, superficies de acero inoxidable y porcelana. Calla® 1452 no mancha los interiores ni los plásticos de los aviones.

2.1.2. Acrónimos

AMM: Aircraft Maintenance Manual.

2.2. Objetivo

Asegurar que el personal de tierra realice la desinfección de la aeronave de manera correcta, sin poner en riesgo su salud, y evitando daños a la aeronave o sus sistemas, en apego a lo descrito en el AMM.

2.3. Alcance

Este procedimiento es aplicable al personal de apariencia que opera en la Estación QRO y al personal de servicios de apoyo en tierra que lleva a cabo los servicios de limpieza a las aeronaves en los aeropuertos de pernocta MTY y HMO.

2.4. Referencias

1. AMM II 12-30-02-03.

2.5. Responsabilidades

2.5.1. Personal de Apariencia TAR.

1. Es responsable de subir en cada una de las aeronaves un atomizador con solución desinfectante, así como un trapo y una esponja para su aplicación.
2. Es responsable de mantener en cada una de las aeronaves, formatos en blanco para registrar la realización de la desinfección previa a la operación: "Bitácora de Sanitización".

2.5.2. Proveedor de Servicios en Tierra

1. Es responsable de realizar la desinfección de la aeronave (cabina de pasajeros y cabina de pilotos) al finalizar la última operación del día.

2.6. Descripción del procedimiento

Paso	Responsable	Descripción
1	Personal de Apariencia TAR	Preparar la solución de CALLA 1452: 120 ml del producto por 3.8 litros (1 galón) de agua y almacenarla en los atomizadores que irán a bordo de las aeronaves.
2	Personal de Apariencia TAR	Realizar la impresión de los formatos para conjuntar la bitácora de sanitización que irá a bordo de la aeronave.
3	Personal de Apariencia TAR	Subir un atomizador con solución desinfectante y una bitácora de sanitización a bordo de las aeronaves, así como tramos limpios y guantes desechables, ubicándolos en los compartimientos laterales detrás de la puerta de la cabina de pilotos.

Paso	Responsable	Descripción
4	Personal de Servicios de Apoyo en Tierra	<p>Al terminar el desembarco de pasajeros de la aeronave en su último vuelo del día, realizar sus labores asignadas de limpieza y al finalizar, realizar la desinfección de la cabina de pasajeros, siguiendo los siguientes pasos:</p> <p>4.1 Aplicar una capa del desinfectante con el atomizador sobre las siguientes superficies:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Riel superior donde se encuentran los números de asiento. * Riel superior donde descansa la compuerta de los compartimientos porta equipaje, así como la manija del portaequipaje. * Descansa brazos * Mesa de servicio * Panel lateral del fuselaje * Persianas * Puerta del baño * Puntos de apoyo * Llave del lavabo y dispensador de jabón * Botón de descarga de aguas azules * Tapas del escusado * Cambiador para bebés * Manijas de apertura de puertas y compartimientos <p>4.2 Permitir que el desinfectante permanezca en dichas superficies por 10 minutos, posteriormente secar con un trapo limpio. Utilizar el trapo húmedo para desinfectar:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Cinturones de seguridad * Asientos (cabecera frontal y posterior) * Panel de control superior (luz, aire acondicionado, botón de asistencia sobrecargo)
5	Personal de Servicios de Apoyo en Tierra	<p>Al terminar la desinfección de la cabina de pasajeros, realizar la desinfección de la cabina de pilotos siguiendo los siguientes pasos:</p> <p>5.1 Aplicar una capa del desinfectante sobre un trapo limpio y aplicarlo sobre la columna de control de la aeronave, mandos de los motores, palanca del tren de aterrizaje, manija de las ventanillas, sobre la repisa por debajo del parabrisas y sobre las pantallas principales.</p> <p>Nota: Cualquier condición anormal que sea detectada durante la desinfección reportarla al mecánico o al ROT.</p>
6	Personal de Servicios de Apoyo en Tierra	<p>Solo en los casos en que el CCO confirme la presencia de un pasajero a bordo de la aeronave con síntomas de la enfermedad contagiosa, se deberá realizar la desinfección del compartimiento de carga de la aeronave, siguiendo los siguientes pasos:</p> <p>6.1 Aplicar una capa del desinfectante con el atomizador dentro de las paredes y pisos del compartimiento de carga, evitando rociar los detectores de humo y fuentes de iluminación.</p> <p>6.2 Permitir que el desinfectante permanezca en dichas superficies por 10 minutos, posteriormente secar con un trapeador o trapo limpio.</p>

Paso	Responsable	Descripción
7	Personal de Servicios de Apoyo en Tierra	Al finalizar la desinfección, guardar el atomizador en el compartimiento de donde se tomó, y registrar en la Bitácora de Sanitización: Matrícula, Vuelo, Fecha y la firma del personal que realizó la desinfección en la columna que dice APARIENCIA.

NOTA: En los casos en que por la necesidad de atender algún reporte, el personal de mantenimiento se encuentre a bordo de la cabina de pilotos, se deberá suspender la desinfección de la misma para llevarla a cabo durante la preparación del primer vuelo del día.

2.7. Indicaciones de seguridad

El personal que elabore y aplique la solución CALLA 1452, deberá tener cuidado de no permitir el contacto con piel y ojos, ya que es producto es muy irritante. Utilizar equipo de protección personal: guantes, lentes o careta, mascarilla facial (boca y nariz). Cualquier contacto con piel u ojos, remover con abundante agua.

2.8. Documentos aplicables y/o anexos

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y ALCANCE LEGAL

La información, organización, gráficas, diseño, compilación, know-how y otros aspectos de los elementos contenidos en este documento, incluyendo la plataforma de Intranet, son de carácter confidencial por lo que queda estrictamente prohibida por ley su copia, reproducción por cualquier medio, divulgación verbal o escrito y/o distribución total o parcial, sin autorización expresa de Link Conexión Aérea S.A. de C.V. conocida bajo el nombre comercial de TAR Aerolíneas. La publicación o transmisión de información o documentos contenidos en la intranet de TAR Aerolíneas no constituye una renuncia de cualquier derecho relacionado con tales documentos o información. En este sentido, TAR Aerolíneas hace expresa reserva del ejercicio de todas las acciones, tanto civiles como penales, destinadas al resguardo de sus legítimos derechos.

From:

<https://wiki.tarmexico.com/> - **TAR MÉXICO**

Permanent link:

<https://wiki.tarmexico.com/mpit/169?rev=1598285924>



Last update: **17/11/2021 16:26**